



Resolución Ministerial

Lima, ..01.. de..SEPTIEMBRE..... del..2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 269-2021/MINSA, de fecha 22 de febrero de 2021, se designa a la señora DALIA MIROSLAVA SUAREZ SALAZAR, en el cargo de Jefa de Gabinete del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente encargar el puesto de Secretario/a General (CAP-P N° 37), Nivel F-6, del Ministerio de Salud a la funcionaria señalada en el considerando precedente, en adición a sus funciones;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y el numeral 84.1 del artículo 84 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar el puesto de Secretaria General (CAP-P N° 37), Nivel F-6, del Ministerio de Salud a la señora DALIA MIROSLAVA SUAREZ SALAZAR, Jefa de Gabinete del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.

HERNANDO ISMAEL CEVALLOS FLORES
Ministro de Salud



L. CUEVA



VERAMENDIL.